

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO I. NÚM. 10

Sábado 26 de Diciembre de 1931

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

ADMINISTRACION: PARQUE CANALEJAS, 11

PLAZA DE
CONVERTIDO

AL REY INMORTAL DE LOS SIGLOS

¡Oh Divino Niño! Ante el trono del pesebre, en que Te recuestas llorando y tiritando de frío, viene la Humanidad a través de veinte centurias a depositar la ofrenda valiosa de su amor.

Aunque Te presentas a nuestra vista como Infante humilde e indefenso, nuestra Fe descubre tu Divinidad encerrada en la cárcel de tu cuerpo tiernecto.

Tú te muestras bajo la forma de siervo, pero nosotros sabemos que Tú eres el Rey de la Justicia: el que humilló la soberbia de los Faraones, y abatió a los fuertes de Moab, y conturbó a los príncipes de Edon, y quitará su esplendor a los impíos, y aniquilará su poder.

Tu nombre es el Fuerte, el Omnipotente, el León de Judá

Tu carroza son los vientos; el trueno y el torbellino, los mensajeros de tu gloria.

Tú eres Jahve. El que habló en el Sinaí y detuvo las corrientes del mar Rojo y enfrió las llamas del horno de Babilonia.

Tú eres el Señor de los Ejércitos, cuya bandera ondeará victoriosa entre el estupor de tus enemigos.

A Ti—que existes desde toda la eternidad—levantamos la voz en el aniversario de vuestro natalicio, para que Os dignéis dirigir una mirada de cariño sobre España a fin de que reine la paz en ella y abran los ojos los que injustamente Os odian.

A Ti, Divino Infante—que eres nuestro Capitán—consagramos nuestros desvelos, nuestros cuerpos, nuestras almas, las luces de nuestra Inteligencia, los latidos de nuestro corazón, las fatigas de nuestras plumas y los laureles de nuestros triunfos.

Ante el pesebre, de hinojos, Te proclamamos REY INMORTAL DE LOS SIGLOS. Bendícenos.

LA REDACCION.

LA REFORMA AGRARIA

En el discurso de presentación del nuevo Gobierno que tuvo el señor Azaña, expuso éste el programa parlamentario y en él figura, después de la aprobación del presupuesto, la Reforma Agraria, cuyo proyecto comenzará a discutirse inmediatamente después de las vacaciones, según declaró el Ministro de Agricultura, señor Domingo.

Al intentar la reforma agraria, no sabemos qué posición adoptará definitivamente el Gobierno; pero éste no puede ignorar ni colocarse de espaldas a las cuestiones vivas y presentes de la producción y del cambio de los productos agrícolas, y limitar su oficio a la subdivisión de la propiedad; necesita penetrar hasta el fondo del problema agrario integral, porque de lo contrario el mal quedaría intacto y agravado, aun respecto de los nuevos cultivadores obreros, que sentirían también el azote del decaer. La crisis agraria, según los informes y deliberaciones de las reuniones celebradas en estos últimos meses por la Unión Europea, por el XV Congreso Internacional de Agricultura, y por la Federación Internacional de Técnicos Agrícolas, tiene sus raíces y causas en la desorganización general de la venta de los cereales en el comercio mundial; en el grande coste de la producción, en las naciones europeas en sí mismo y en relación con el coste disminuido por la superproducción mecanizada en las extensas superficies cultivables de los Estados Unidos, Argentina y Australia, y en la competencia consiguiente causada por estas naciones en el mercado cerealista, respecto de las europeas, que se ven precisadas, como remedio salvador, a establecer un régi-

men de preferencia mutua para la importación y exportación del trigo, cebada, avena, maíz, harinas, aplicable a las cantidades sobrantes de la Europa central y oriental; en la falta de eficacia del trabajo agrícola comparado con el industrial a causa de la deficiencia de la enseñanza técnica del labrador y del obrero; en el escaso resultado de la cooperación agrícola; en el menoscabo de la capacidad de compra de las poblaciones sociales, debido a la mala venta y a la baja de los precios de los productos agrícolas. Estas causas influyen poderosamente en el paro alarmante de los trabajadores de la tierra, como lo manifestó en la Memoria presentada a la XV Asamblea de la Confederación Internacional del Trabajo, el director de la Oficina Alberto Thomás, y en la depresión de los salarios agrícolas y en el estado de quiebra de la clase agricultora.

Por tanto, si el fin de la reforma ha de ser reconstituir el inmenso edificio de la agricultura patria, para acrecentar y engrandecer la población campesina con la máxima prosperidad posible, no puede circunscribirse a una sola categoría de las gentes del campo, o a un solo problema, cuando todos, los sociales y políticos, lo mismo que los productivos y económicos, se hallan totalmente entremezclados para el éxito que se pretende. Habrá sin duda problemas más urgentes y principales para el orden, para la misma vida nacional; pero no debe olvidarse que la solución de éstos depende esencialmente de otros asimismo importantes con los cuales están unidos con lazos indisolubles, aunque pertenecan a esferas distintas.

Per umbras

La tarde expira... Doquiera, cual fantásticos espectros, negras sombras se condensan llenas de vago misterio.

La tarde expira... Lejanos se apagan los suaves ecos de tañidas y canciones... Todo es sombra y es silencio.

Duerme triste la campiña de la niebla bajo el velo, y sólo el viento de otoño silba medroso a lo lejos.

Desde la intensa penumbra alzo los ojos al cielo demandando claridades a sus ámbitos inmensos.

Mas en vano; sin estrellas, de negras nubes cubierto, sólo lágrimas destillo que en la sombra van cayendo lentas, suaves y calladas, como cae el llanto acerbo sin sollozos; eco triste de dolores sin consuelo.

¡Oh Dios! ¿Por qué no esclarece algún pálido destello, de la impenetrable noche el oscuro manto denso?

¿Por qué a mi mente, agobiada por tristes fantasmas negros, no envías un débil rayo de claridad y consuelo?

¿Por qué te ocultas, ¡Dios mío! y errantes vamos, y ciegos flotando el alma entre sombras, envuelto en sombras el cuerpo?

Peregrinos de la vida, en el áspero sendero, la fatiga nos agobia y el amargo desaliento.

Larga es la noche... ¡Qué triste! ¿cuándo la aurora veremos de aquel día venturoso de resplandores eternos?

En tanto ¡oh Luz increada! gulfanos con tus reflejos, porque entre sombras marchamos y entre sombras perecemos.

PILAR DE CAVIA.

“Los que no han dicho ni esta boca es mía,,

Con el título que precede, publicado *A B C*, en su número correspondiente al día 2 del actual, una información referente a los diputados que no han dicho «ni esta boca es mía» y cuya actuación se ha limitado a cobrar las mil de las mensuales, como haría cualquier hijo de vecino.

«Suman—dice el colega—195; omitimos los nombres, por si esos padres de la patria, están en el salón de sesiones de riguroso incógnito. Pero seguramente ustedes no saben que los señores Allal, Almagro, Arbones, Azorín, Belli, Bos, Gusanó, etc., son diputados».

Lamentamos que el Sr. Almagro, diputado por esta provincia, figure entre los diputados mudos, a fin de que sus electores no hubieran sufrido un desengaño, con la lectura de la información de *A B C* en orden a las intervenciones, en las Cortes Constituyentes.

La Relojería ARROYO

por 3 PESETAS

arregla su reloj, bien de bolsillo o pulsera, de pared o despertador.

Todos garantizados.

Venta de toda clase de relojes a precios increíbles.

Visíteme y se convencerá

Calderón de la Barca, 14 CUENCA

Precio único: 3 PESETAS

Las Pascuas de Navidad y los pobres

Plenas Pascuas y pleno invierno crudo y frío. Como aquél que nos hemos imaginado tantas veces al oír, junto a las brasas del hogar, los relatos ingenuos de nuestras madres, que nos contaban las penas y las amarguras de aquellos santos viajeros, que, después de penosas jornadas, llegan a Belén, y no encontrando posada, han de guarecerse en un establo, en donde, rodeado de animales, nace el Niño Dios. ¡Un establo! Un establo abierto acaso a todos los vientos. Un establo en donde el aguánieve se cernía por ventura a través de sus techumbres desmanteladas. Un establo en donde no había quizá más calor que el que despedían los animales. Las fajas, los pañalitos de la Santísima Virgen acaso no impidieron del todo que el Niño Jesús tiritase de frío. Como eran pobres, no encontraron posada. ¡Así nace Jesús, pobrecito!

Pero, si eran pobres, muy pobres, Dios Nuestro Señor no quiso que careciesen al menos de lo necesario, y la piedad cristiana nos ha pintado esos pastorcillos, que—despertados por los coros angélicos para darles la Buena Nueva del nacimiento de Cristo, y cargados con sus dones y presentes—, corren a ofrecerlos a la Madre Virgen y al Niño Dios.

Hoy también, y hoy más que otras veces, muchas familias y muchos niños, esos niños tan queridos del Niño Dios, ven pasar las Pascuas, encerrados en fríos y casi desmantelados lugarejos; hambrientos, no ya de golosinas tan propias de estos santos días, sino hasta de pan. ¡Sus padres no trabajan! No encuentran trabajo, única fuente de su pan cotidiano. Y las Pascuas de suyo tan alegres, tan idílicas y encantadoras discurren para ellas tristes, con una tristeza infantil. ¡Pan, pan! gritan los pechucuellos, las imágenes vivientes del Niño Dios, y no hay pan, no hay de nada, es la respuesta de sus padres mientras se les rompe a pedazos el corazón. ¡Qué triste debe ser—sobre todo en estos días—, no tener pan!

¡Y pensar que muchos tienen muchas cosas de sobra! ¡Pensar que lo que desperdician otros podría ser la alegría de muchos hogares, de muchos padres y de muchos niños!

¡Cómo correrían muchas almas buenas con sus dones y presentes si supieran que el Niño Dios otra vez yacía en humilde establo, entre pobres pajas, tiritando de frío y sin tener nada que comer sus pobres padres! Pues, a esas almas, y a todas las de corazón recto y sentimientos cristianos, van dirigidas estas líneas. El Niño Jesús os pide una limosnita, un don, un presente de Pascuas para los hogares pobres, para El. ¿Para El? Sí, para El, que ha dicho: Lo que hicieris por los pobrecitos, es como si lo hicieris por mí, y lo que les negarais, a mí me lo negáis. ¡Almas buenas, socorred al Niño Jesús en sus pobres!

Véanse en tercera plana los Estatutos de Acción Ciudadana y Agraria.

Aniversario

Hoy se cumple el segundo del fallecimiento de D. Julián Miranda, habiéndose celebrado sufragios por el eterno descanso de su alma. Descanse en paz, y su viuda D.^a Leopoldo Vera reciba la renovación de nuestro pésame, extensivo a los demás familiares.

También el día 23, se cumplió el del ex-alcalde de esta ciudad, D. Manuel Caballer (q. e. p. d.). Reciban la viuda y demás familia la expresión de nuestro pesar.

El día 28 del corriente, se cumple el primero del fallecimiento del presbítero D. Eusebio Baquero Baquero.

Por su eterno descanso se dirán misas el indicado día en la iglesia de San Felipe, de esta ciudad.

ESPIGANDO EN CAMPO AJENO

La crisis última a través de la Prensa

Cualquiera creería que los políticos que han hecho una revolución para reivindicar los principios de la Libertad, Justicia y Democracia, que alardeaban de puritanismo y de suficiencia y hasta de tenerlo todo ya preparado, habrían de obrar siquiera en los primeros meses de su actuación, con el más leve pudor y respeto a aquellos principios y con algún acierto. Pero desgraciadamente éstos brillan por su ausencia.

De las ofensas a la Libertad y a la dignidad humana, hablan elocuentemente, las suspensiones de milítes derechistas, las pisiones, multas, deportaciones, confinamientos y la conservación de la Ley de defensa de la República. De los tropiezos financieros y económicos, convence el trastorno causado a toda la economía patria; y de la perturbación causada en el orden social, es prueba inequívoca el aumento del paro, las huelgas, el cierre de las fábricas, la disminución de las siembras, la anulación de las nuevas empresas, y la imposibilidad de recoger la aceituna en la provincia de Jaén. De la pureza de las costumbres políticas, basta un botón: el de los enchufes o el de la última crisis.

De ésta decía *El Imparcial*: «Se ha resuelto la crisis política, pero CONTINUA EN CRISIS EL SENTIDO COMUN; rigodón de Ministros, modificación de nombre de departamentos ministeriales, acoplamiento de tertulias y... a vivir... Una quincena. Esta era la crisis de fondo. Estos los procedimientos nuevos y las normas progresivas de la revolución. JUEGO VIEJO... Herencia de los tiempos del grifo y del vaso. Política en decadencia. Y TODO PARA EMBADURNAR DE SOCIALISMO LA REPUBLICA y para tener contentos a dos adversarios intransigentes (y yo añadiría, e insaciables): el socialismo y el catalanismo.

La idoneidad para las carteras, es indiferente. Lo mismo se sirve para un barrido que para un fregado. El interés del país no se tiene en cuenta. Es un Gobierno de grupos, confeccionado para socializar la república y hacer viable la separación de Cataluña». O sea, decimos nosotros, para entregar la economía patria a las Casas del pueblo y la mejor parte del Tesoro nacional, a Cataluña. ¡Lindo precio!

«Vivía la República,—advertía *El Imparcial*—, prisionera del socialismo... y no se veía en el horizonte porvenir menos obscuro». «No había a quien volver los ojos; NO EXISTIA UNA FUERZA REPRESENTANTE DE LA VERDADERA LIBERTAD. Amenazada la propiedad por el asalto de los utopistas, en peligro la unidad de la patria, atemorizada la opinión, por las amenazas de Largo Caballero; en camino los socialistas de una dictadura proletaria... «no valía la pena de mudar de Ministerio, persistiendo en el Poder las mismas chaquetas con idénticos usufructuarios».

Para *El Heraldo de Madrid*, la crisis ha sido «el juego de las cuatro esquinas». La persistencia en el error de no buscar la competencia, cuando ocurre, que «La obra de casi todos los gobernantes en los ocho meses de República es de IMPROVISACION y FALTA

DE ORIENTACION». «No han estado a la altura de su misión. Han dado pruebas de ser genios sin plan, ni método». «Hombres claudicantes, esclavos de unos compromisos de partido o de sus conveniencias personales».

La Libertad advirtió errores de bulto en la crisis y la acusó de terquedad y de confusiónismo.

El Liberal, no pudiendo callar su penosa impresión, escribió: «Si fuéramos a enumerar los TROPIEZOS que ha tenido el Gobierno de la República, desde que convocó las elecciones, tendría el artículo extensión indebida». Claro, no acabaría nunca. «El daño es ya hecho. No es posible volver la vista atrás, ni para enterrar a los muertos».

El Debate, acusa de que «se insiste en conservar a Ministros fracasados... El uno, porque arruina el crédito nacional y destroza su signo; el otro porque asola los campos, aniquila la economía agrícola y envenena a los que han de mantenerla (Aludirá a Largo C.?)»; el de mas allá... porque no sabe sino dar palos de ciego sobre las obras (¿hidráulica?) de sus predecesores. Y en la zarabanda de carteras, NO SE ATIENDE AL SERVICIO NACIONAL, sino a la conveniencia de partidos». Ved en lo que queda la «salud de la República». No es la de España, es la de los partidos, deducimos nosotros.

Lo confirma que no obstante la necesidad de hacer economías, la de imponerse sacrificios y la de reducir las plantillas, se acrecientan las plazas en varios departamentos. Sólo en dos días, publicaba la *Gaceta* treinta y tantas plazas bien dotadas en la Dirección de Ganadería. Y por esto, dice *Informaciones* «La provisión de 400 plazas de Delegados del Trabajo, de 15 a 18.000 pesetas, ha de gravitar sobre las clases productoras». Y esto, libremente, cuando para obtener los demás empleos de 4 a 8.000 pesetas, se necesitan título, oposiciones, tiempo y grandes estudios. Ahora los jóvenes socialistas, tendrán esas sinecuras, por ser amigos del que tiene el grifo en sus manos. Procedimiento de Monarcas absolutos; régimen de favoritismo partidista. Prueba del espíritu de la justicia y democracia del socialismo, QUE VA A CONVERTIR A LA NACION EN BOTIN DE UNOS CIUDADANOS CON MENGUA DE OTROS. Y si esto es en periodo constituyente, ¿qué será después?»

De lamentable califica M. Maurra la crisis. «Los grupos parlamentarios, han dirigido descaradamente la marcha, imponiendo nombres y asignando carteras. Lejos de progresar, hemos dado un paso atrás y un triste ejemplo. Los Gobiernos que nacen así viven mediatizados, tienen que claudicar». «Y hacer que perdure el sistema tan criticado antaño, de hacer el acoplamiento a voleo, es un flaco servicio al régimen».

Ya véis lo que saben, lo que hacen y lo que cuesta la política de los engreídos revolucionarios. La reproducción de los juegos, partidismo, favoritismo, tropiezos, fracasos, incompetencia y palos de ciego, a más de los trastornos sociales y económicos y de la violación de la tan cacareada libertad.

La reforma agraria en el Ateneo

CARTAS INGENUAS

ERA INEVITABLE!

Aunque el Sr. Lerroux ha logrado que se retire el proyecto de reforma agraria para su modificación como nos tememos que se conserven sus equivocadas directrices, seguiremos informando a nuestros lectores de las opiniones emitidas en el Ateneo de Madrid, acerca de tan capital cuestión.

El ingeniero Sr. Sanz Muñoz, muy práctico en rotaciones, riegos y parcelaciones y en transformación de tierras de secano en regadío, afirmaba, que en sus obras, no se presentó nunca ningún conflicto social, a pesar del estado pasional de las masas obreras, debido a la política de justicia y caridad que se observó con los obreros.

Convirtió a estos en participantes de los beneficios de la empresa y les convenció de que podían depositar su confianza en el propietario, que trataba, por todos los medios, de merecer su amistad. (De lo que se deduce, que el problema no es sólo económico, sino de cordialidad, de penetración y de solidaridad de intereses de los elementos productores como nosotros venimos sosteniendo).

Afirma que la aplicación del proyecto a los propietarios que obran con el mayor patriotismo, es de verdadero castigo, en cuanto que les priva del patrimonio creado para sus hijos, del pan de los mismos, y en cuanto que les desvaloriza y mediatiza su capital, convirtiéndoles en rentistas sin posibilidad de dedicarse a otras empresas por falta de capital efectivo. Tal monstruosidad, ni puede prosperar, ni puede realizarse.

Añade que es menester intensificar la producción agropecuaria y desarrollar integralmente la transformación del secano en regadío, que, además de proporcionar trabajo a los obreros parados, permitiría cultivar en España, algodón, tabaco, etc., y aumentar los productos.

Es preciso desarrollar una fórmula justa que permita la creación de un gran número de pequeños propietarios; pero sin despojar a los ciudadanos, con el mínimo gravamen para el Estado y con el máximo crédito prendario para el propietario que parece y para el colono que adquiere pequeños predios.

El proyecto, aun admitiendo que careciese de los defectos jurídicos y económicos que han señalado otros asambleístas, mientras se base en una gran máquina oficial para crear arrendatarios del Estado, sería hoy por hoy inaceptable la situación.

Defiende la obra de las Confederaciones Hidrográficas que describe en oposición al proyecto agrario el cual comienza por ser un semillero de odios entre las clases sociales entre los individuos y contra quienes promulgasen semejantes disposiciones.

El Sr. Sanz, terminó diciendo que el mayor servicio que los republicanos pueden prestar a la República es cambiar la orientación de la reforma agraria, porque de esta manera, en vez de enemigos y hambrientos, tendría el nuevo régimen ciudadanos satisfechos del bienestar y de la justicia, y porque no puede haber cosa alguna estable que se funde en el odio y en la expoliación.

El Presidente de la Asociación de peritos agrícolas, afirmó que la parcelación en secano, es inconveniente. El menifundio es perjudicial.

Aboga por la creación de una carta-cédula de propiedad que pudiera servir al terrateniente de garantía por cualquier crédito, y por la creación de escuelas rurales para divulgar los principios agrónomos. (Todo esto, es ya inconcusos).

El médico Sr. Páino, cree que el proyecto debe extenderse a todas las regiones españolas (? Zapatero, ¡a tus zapatos!), y señala como un error el fijar el número de familias que deben ser asentadas en el primer año.

Alaba a la aparcería que cree resolvería el problema del paro; y propugna varias modificaciones para perfeccionar los cultivos y aumentar los rendimientos agrícolas.

El Sr. García Burgos, manifiesta que el proyecto no merece aplauso fervoroso, pero responde a una necesidad para evitar la miseria y pide que sea más radical. (Por lo visto este señor no se ha enterado aun, de que el proyecto sería un desastre, cuando pide que se aumente con mayor radicalismo).

El Sr. Aranaga, expone los beneficios resultados obtenidos con

un plan de riegos, en determinada zona de Murcia. (Este es el camino).

El notable ingeniero agrónomo, Sr. García de los Salmones, cree que el proyecto no es una reforma agraria, pues sólo pretende resolver el problema del paro. En él no se ve la mano de un técnico agrónomo, sino el deseo de resolver una cuestión política (y tiene mucha razón). Adolece de la falta del mapa agronómico, sin el que no se puede hacer una reforma beneficiosa.

Entiende que el problema del paro podría resolverse con los trabajos de las Confederaciones Hidrográficas. Manifiesta que no basta dar tierra al obrero, sino dársela en condiciones para que esté sujeto a ella, y pueda beneficiarse con la misma, y que el asentado lo sea en tierras donde pueda quedar garantizada su existencia.

El economista señor Bermúdez Castele, cree que la reforma no debe responder a un imperativo jurídico, ni a uno social, sino al económico de intensificar la riqueza agraria; y que en la economía no debe haber revolución, sino evolución. Que en vez de llamarse reforma agraria, debe llamarse Ley de colonización; y que la reforma en su aspecto económico, no debe tener tendencia política, ni jurídica.

El ingeniero de Caminos señor Barrios, sostiene que los hombres deben tender al perfeccionamiento moral, de lo que deduce, que el obrero campesino, para ser asentado, debe ser apto para ello espiritualmente y tener vocación para ser empresario y manejar capitales. (Es lo que nosotros hemos dicho: Que el estado debe facilitar la tierra, a quien la *apetezca, la merezca y ofrezca garantías de conservación*). Finalmente propugna los trabajos hidráulicos para el regadío.

El Sr. Farfán explica un sistema de racionalización de la agricultura y unas bases para resolver el problema de la tierra sin perturbaciones, ni violencias.

MISA NUEVA

En la parroquia de San Justo y Pastor, de Palomera, celebróse el día 22 de los corrientes una Misa Nueva por el Misacantano, don Bonifacio Martínez Montero.

Fue una prueba de religiosidad la dada por el honrado pueblo de Palomera, que asistió, en unión de las autoridades locales, al acto.

Asistieron al Misacantano, como padrinos de Capa, D. Pablo Martínez Gallego, Beneficiado de esta Catedral y fío del nuevo sacerdote, y D. Esteban Gómez, Económo de la Parroquia; como Diácono don Martín Garcés, Párroco de Casas de Fernando Alonso, y de Subdiácono D. Julián Calvo, Párroco de Valdeganga, ocupando la Sagrada Cátedra el Licenciado don Martín Garcés.

Fueron padrinos de honor el Excelentísimo Sr. Don José Cobo y D.ª Josefa Cobo, viuda de Zomeño, representándoles el fimo. Sr. Don Luis Martínez Kleise y su distinguida esposa doña Nieves Rodríguez Cosmen; junto a ellos se sentaron los padres del oficiante D. Matías Martínez Gallego y D.ª Claudia Montero y, con ellos, don Pascual y D. Tomás Martínez Gallego; doña Josefa y D.ª Encarnación Martínez Gallego D. Gregorio Montero, fijos y hermano, respectivamente, del nuevo presbítero.

En sendos automóviles asistieron numerosos invitados desde la capital, dando al pueblo un aspecto de fiesta y animación.

Durante el besamanos se dió la nota más simpática de religiosidad, sintiéndose verdadera emoción, dada la emotividad del acto.

La música estuvo a cargo del gran maestro y compositor D. Julio Navarro Briones, cantando don Francisco Cuesta, Salmista de la Catedral.

Después de la función religiosa se celebró un gran banquete, asistiendo unos doscientos comensales, derrochándose buen humor y alegría, sirviéndose espléndido almuerzo, amenizado por clásicos cantares y música de una rondalla de mozos del mencionado pueblo.

Nuestra sincera enhorabuena al nuevo Ministro del Señor D. Bonifacio Martínez Montero, deseándole un sin fin de gracias espirituales para laborar por el bien de las almas, y en particular a sus padres y demás familiares a quienes felicitamos con efusión.

VII
Villablanca y Diciembre.

Estimado y querido sobrino Filiberto: Siempre tengo agrado en saber de tí y conocer lo que piensas, aunque esto te sea difícil, pero de manera más especial acogi tu última carta por las noticias que me das y que me han interesado.

Por la tuya y por los papeles he estado al tanto de las fiestas que han hecho en Madrid cuando la promesa del señor Alcalá (ahora ya se dice coronación) y to ello me ha desilusionado, pues es lo mismo que enanos cuando había reyes, príncipes y infantas, pues yo creía que con república de trabajadores con obreros parados, no habría tanto lujo y tanto derroche y que con la democracia y la igualdad se acabarían esas cosas, pero se han gastado un dineral en traer mozos, los del Tercio, marinos, mozos de cuadra de Cataluña y más soldados que enanos, aunque dijeron que casi los los ministros eran antimilitaristas y enemigos del ejército; pero cuando así lo han hecho tendrá que ser así, aunque yo me arme un lío entre lo que nos dijeron y lo que hacen.

Mi deseo es que el señor Presidente aclerte a gobernarnos bien y apañe esto que está desarreglado y nos haga felices; y sino digo que Dios le ilumine, es porque como somos laicos no se puede decir eso, pero falta le hace el auxilio de la corte celestial y alrededores.

Recibí tu librito con la Constitución que nos han hecho los diputados, pero detrás tenía esa ley que dicen pa defender la república; lo cual que me pareció como eso que ponen al fin de los libros que llaman fe de erratas, por lo que a onde dice una cosa debe decir lo que dice las fes de erratas; y así pasa aquí, que muchos artículos no son lo que dicen sino lo que dice esa ley, y por ello me extraña que jarden tanto en hacer una Constitución y nos la den remendá y con zurcios.

También he leído dos cosas que no he comprendido en mis cortos alcances. Una es que han dao una cruz de doña Isabel católica a una ballarina que dicen la Argentina, por lo que deduzco que ahora se

va a premiar más lo que se haga con los pies que lo que se haga con la cabeza y que va a haber muchos premios pa los bailarinas, futbolistas y políticos.

La otra cosa es que en la crisis que ha habido se han repartido los ministerios entre los mismos ministros que había, como los chicos cuando jueban a la toya, y que no se ha mirado a que lo hicieran bien o mal sino a quien más gritaba y que los sirvan pa tó y que ser ministro de cualquier cosa puede servir cualquiera aunque no entienda de ná. Yo digo esto por lo que veo en mi casa, que no haría al pastor mozo de mulas, a éste lo pondría pa hortelano y al hortelano lo metería a *cañal*, sino que ca uno entendiende en lo suyo, pero en política los entienden de tó y tos son salomones de sabios.

Muchas cosas más te contaría de lo que yo pienso sobre lo que pasa, pero agora por menos de ná te mandan de visita a ca de don Fernando Pó que es un negro que vive en una isla cerca de la Habana a mano derecha, y a lo mejor allí no hay socialistas, ni j. balises, ni huelgas, ni atracos, ni ná de estas cosas que nos han venio con la libertad y se está mejor que por acá, pero por no abandonar a la Basilsa y a los chicos no hago la prueba.

Por aquí ca día peor. Yo este año no me cuesta ná coger la aceluna, porque ya me la han cogio antes otros, y voy a hacer lo que tu, arrancar los olivos pa no tener desgustos ni gastos. Pa como de males agora estoy preocupado con lo del veterinario que nos subirá la iguala porque le han hecho ingeniero. Yo creí que los ingenieros eran los que hacían los puentes, las carreteras, los ferrocarriles, las máquinas y to lo de la electricidad, pero dende hoy son también ingenieros los que ponen las herraduras a las caballerías. La verdad es que hemos aprendido muchas cosas nuevas ende el mes de Abril.

Dá recuerdos a la U-sula y besos a los chicos con un abrazo para tí de mí fío

Agapito Tordillo.

Por la transcripción
JUAN DE CUENCA.

De broma... y de veras

En algunas poblaciones, de mucha o poca importancia—no hace al caso—prescindiendo de lo que legislen las Cortes, si no es que se anticipan para señalar orientaciones a los árbitros de la jurisdicción constitutiva de la nación, sean de tipo jabolinesco o no, en algunas poblaciones, repito, ciertos elementos de carácter anticatólico, han derribado la tapia que separaba los dos cementerios, católico y civil.

Hasta han llegado a amenazar el acto con una banda de música para regocijo de los vivos; porque no creo que lo hicieran para alegría de los muertos.

No comprendo tal interés en los demoleedores de la pared divisoria entre unos y otros muertos.

Porque, o quieren que se unan los del cementerio católico a los del civil, o los del civil a los del católico, para que no haya distinción entre ellos.

De cualquier modo, hay poca lógica en los que arremeten con los picos contra las tapias, porque debían dejar en paz a los muertos de uno y otro bando, como no quieren en esta vida unirse los tabernícolas a los cavernícolas.

Es más, si fuera posible, creo que algún muerto del cementerio civil elevaría una protesta al Gobierno de la República por esos actos realizados contra su voluntad, ya que se anticipó a la constitución del Estado laico en la misma mansión de los muertos.

¿No hemos quedado, según la nueva Constitución, en que debe haber separación entre la Iglesia y el Estado?

Pero... ¡vaya usted con lógicas!

Quien anda también a la greña con la lógica es el compañero Angel Pestaña.

En el mitin celebrado en Cuenca hace unos días la emprendió contra lo divino y lo humano.

Y discursando contra lo divino, llegó a decir que no había Dios. ¿Quién lo ha visto? exclamaba; si alguno lo ha visto, que lo diga.

Ya sabía el elocuente y sabio orador, que los pobres oyentes no estaban bien preparados para la controversia de esa índole. ¿Por

qué no anunció días antes que retaba a los cuenqueses todos para discutir ese tema, de la no existencia de Dios?

Pero ¡aquí de la lógica poco después afirmaba que los obreros debían descansar también de su trabajo, como Dios descansó al séptimo día de la creación.

¡Vaya un ateo con lógica y con pestaña!

Ya aseguro yo que, allá en la profundidad de su alma, ha de decir su conciencia: Creo en Dios.

Cada uno tiene su manera de vivir.

PACO.

ENFERMA

Se encuentra bastante delicada de salud, la esposa de nuestro buen amigo el procurador de los tribunales, D. Pedro Andrés Zarzuela. Deseamos a la enferma un pronto y total restablecimiento.

Rozalén del Monte

El día 9 de los corrientes, tuvo lugar el matrimonio canónico de la distinguida señorita Consuelo Heras Sánchez, con el competente y acreditado médico, D. Fernando García Librero, de distinguida familia de Uclés. Los novios fueron apadrinados por la señorita Remedios Heras, hermana de la novia, y D. Santiago García Librero, farmacéutico de Madrid. Bendijo la unión el beneficiado de la Catedral de Cuenca, D. Miguel Gómez Muñoz, quien en sentida plática manifestó la trascendencia del acto y los altos deberes que fluyen del matrimonio cristiano. La numerosa concurrencia—prueba inequívoca de las grandes simpatías con que cuentan ambas familias—fue espléndidamente obsequiada en casa de la novia.

Los recién casados salieron en viaje de novios para Madrid, Zaragoza y otras capitales.

Les deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado.

El Corresponsal.

El actual estado social del mundo entero, que se caracteriza por la anarquía y la descomposición, precursoras de un caos tan tremendo y tan amplio como nunca se ha presumido que pudiera ser, era una cosa inevitable, que fatalmente y de modo irremediable tenía que llegar, y ha llegado.

No en balde ha transcurrido siglo y medio, durante cuyo largo periodo de tiempo, la sociedad de los pueblos civilizados viene recibiendo sin alarma por su parte, la predicación y la propaganda constante y no interrumpida de la doctrina materialista con visos de modernidad,—que engendró primero la revolución francesa y después la revolución rusa—, sin apercibirse de que esa doctrina, aunque se la presentase como la panacea que encerraba en su seno el verdadero secreto del bienestar y de la felicidad humanas a que tenían derecho los hombres todos, por miembros de una sociedad positivista hasta la exageración, era, y no podía por menos de serlo, el gran disolvente social que ha producido la anarquía reinante a la sazón, como lo ha sido siempre en otras épocas más antiguas de la Historia, siempre que se la ha querido erigir en panacea universal de la felicidad humana.

Y si la exagerada exaltación del individuo, proclamando su actuación libre de toda traba que no sea satisfacción de su egoísmo personal, con olvido de todo ideal que signifique ayuda a los demás para que satisfagan sus más perentorias necesidades, ha dejado ver el fracaso más rotundo de la doctrina materialista con relación al individualismo, el cual fracaso hemos presenciado algunas de las generaciones presentes; el mismo completo fracaso ha de presenciarse por algunas de las también presentes generaciones, de la aplicación de esa misma doctrina materialista a la exaltación de las asociaciones de individuos en las que se anula al individuo de manera total y absoluta.

La razón de ese futuro y seguro fracaso, es clara y evidente; pues aparte de que es la misma por que ha fracasado respecto del individuo, es lógico, y por tanto incuestionable, que, las asociaciones que se preconizan como formadas por la reunión o suma de aquellos individuos egoístas que lograron la desdicha de la sociedad por acogerse a la doctrina materialista—y de cuyo egoísmo no se han curado porque no han asimilado doctrina espiritualista de ninguna clase que mate los efectos corrosivos del materialismo—, necesariamente han de dar por resultado un egoísmo mucho mayor y más extenso, agravado por la circunstancia de que muerto el estímulo individual, saldrá predominante un refinado egoísmo de dirección tiránica, que redundará en graves perjuicios para todos los asociados, que no pueden aceptar, como no sea a *fortiori*, una dirección egoísta que ningún bien les ha de reportar.

Las mismas causas producen los mismos efectos; y como la causa del mal estriba en la aplicación práctica de la doctrina materialista, da lo mismo que los principios de semejante doctrina se refieran al individuo, como que se refieran a las asociaciones de individuos. Lo malo es lo que de nocivo encierra esa doctrina, y es a ésta, y no a la manera de como se aplica y sobre quienes recae su aplicación, lo que hay que combatir por medio de una propaganda y de una predicación de la doctrina espiritualista, tan constante y tan sin interrupción como lo ha sido la de la doctrina materialista.

Hoy, por desgracia, predomina, en toda clase de relaciones humanas, la materia sobre el espíritu, a pesar de la inferioridad de aquélla para con éste, ya que, respectivamente, son caduca y finita por ser de tierra la una, impercedero, eterno e inmortar, por ser de esencia celestial, el otro; y todo el predominio se debe a que la ola de materialismo que se levantó hace siglo y medio, se ha ido agitando a expensas del raquitismo, de la espiritualidad, por no haber hallado en su camino un fuerte dique de contención para impedir su acción devastadora, que tan al borde del precipicio nos pone ahora.

Sin embargo, ese dique de contención puede formarse en cualquier tiempo, cuando la voluntad de los hombres se decida a formar, porque las bases del dique, sus cimientos, y por cierto inconmovibles, están echados por Jesucristo al fundar la Iglesia Católica,

y vigilados por su Vicario en la Tierra que incesantemente proclama la superioridad del espíritu sobre la materia, y sólo hace falta que tocos oigamos su voz y nos agrupemos a su lado dispuestos a secundarlo en sus deseos de que amemos a nuestro prójimo como a nosotros mismos, cifra y compendio del bienestar social.

El fenómeno social de actualidad no es nuevo, por repetido; es la eterna cantilena que se oye desde que el mundo es mundo y que se seguirá oyendo mientras el mundo sea mundo: la lucha continua e interminable entre la materia y el espíritu, de cuyos dos elementos está formado el hombre, y los cuales dos elementos pugnan y se enfrentan entre sí, en las entrañas de la sociedad, que está formada por hombres; materia y espíritu que constituyen un ser racional, que no puede sustraerse a los efectos del proceso biológico, y está sujeto a los vaivenes del momento histórico por que atraviesa en cada instante de los que dura su existencia, precisamente por razón de la tan decantada solidaridad humana.

El triunfo, en definitiva, ha de ser, y será siempre, del espíritu sobre la materia; y esta ola gigante de materialismo, que parece dispuesta a ahogarnos a todos, no nos ahogará, si Dios quiere. ¡Era inevitable, pero pasará!

Ricardo GONZALEZ ALONSO

Engaños protestantes

Respuestas a unas "Preguntas" de D. Enrique Turrall, hechas en una hojita protestante que se ha repartido con profusión por España

Copiamos sus preguntas a la letra:

1.ª *«¿Por qué ha suprimido la Iglesia de Roma en sus catecismos el segundo mandamiento de la ley de Dios que dice «No te harás imagen ni ninguna semejanza, etcétera?»*

Respuesta.—Es falso que la Iglesia haya suprimido el segundo mandamiento. Véase el Catecismo «el segundo: No jurar su santo nombre en vano». (Libro del Exodo, cap. XX, versículo 7.º).

Las palabras aludidas por el protestante (que corresponden a los versículos 5 y 6 del mismo capítulo) son *explicación de nuestro primer mandamiento «Amar a Dios sobre todas las cosas»*, o sea, no tributar adoración a ninguna criatura, imagen, etc. Dogma fundamental en la Iglesia católica, la cual siempre ha reprochado, como el más grave pecado, la idolatría.

2.ª *«Por qué, en vez de decir lo que Cristo dijo: Que es menester adorar a Dios en espíritu y en verdad, enseñan a los fieles a postrarse ante imágenes que ni ven ni oyen, etc?»*

Respuesta.—Pero... ¿quién adora más a Dios en espíritu y en verdad que los católicos? ¿Tienen por casualidad los protestantes algunos adoradores *tan verdaderos y tan espirituales* como Teresa de Jesús, Francisco Javier, Pedro de Alcántara, Vicente de Paúl, Francisco de Sales, Teresa del Niño Jesús, etcétera, etc...? ¿Y cree el señor Turrall que hay algún católico medianamente instruido que no sepa que las imágenes ni ven, ni oyen, ni entienden?

Pero *tampoco ve ni oye ni entiende el retrato de mi madre*, que tengo sobre la mesa, y, sin embargo, *le venero y le cubro de besos*; sabiendo que esa veneración y ese cariño *se termina*, no en el trozo de papel, sino en *aquella persona amada* que el papel me está recordando...

Y si algún católico lo entiende de otra manera, es un ignorante.

3.ª *«¿Por qué en vez de leer la Palabra de Dios en castellano y explicarla a los oyentes, se dice la misa en latín?»*

Respuesta.—La misa se dice en latín, entre otras razones, para que la traducción a los diversos idiomas no altere *La Palabra de Dios* (que tanto se jactan de mantener inalterada los protestantes), y se mantenga en todo el mundo *la unidad de culto*, que tanto contribuye a la unidad de fe.

Pero es falso que no se explique a los oyentes. Aparte de los Eucologistas y Misales en el idioma vulgar, tan recomendados por la Iglesia católica, hay una gravísima ley de la Iglesia que obliga a todo los párrocos a predicar todos los

domingos y días festivos la homilía, que es precisamente como dice la ley, exposición de la Palabra de Dios... (can. 1344).

3.ª (bis) «¿Por qué, continúa la misma pregunta, predicar sobre la vida de los Santos?»

Respuesta.— Porque gracias a Dios tenemos muchos, y muy grandes y muy inimitables... Claro que ustedes no podrán predicar sobre la vida de Lutero, Calvino, etcétera etc. ¿Qué le vamos a hacer!

¿Por qué, prosigue, predicar de sueños, apariciones de la Virgen a pastorcillas, leyendas y cuentos...?

Respuesta.— La Iglesia no da su alio sobre cuentos, apariciones falsas, sueños, etc. si no es para condenarlos, como ha hecho en muchas ocasiones. Después de maduro examen y de poseer argumentos sólidos, autoriza en algunos casos la creencia en manifestaciones revelaciones, que Dios puede hacer, y algunas veces se digna hacer, aun a humildes pastorcillas... ¡Dios se oculta a los soberbios!

4.ª «¿Por qué es pecado comer carne sin bula, y comprando la bula ya no es pecado? ¿Por qué manda abstenerse de viandas que Dios crió para los fieles?»

Respuesta.— La Iglesia manda ayunos y abstinencias: a) Porque nunca hay tan recomendado en las Sagradas Escrituras, como deben saber muy bien los que alardean de amadores de la Biblia; b) Porque ha oído a Jesucristo que hay ciertos demonios que no se arrojan sino con oraciones y ayunos; c) Porque quiere que sus hijos imiten al Divino Maestro, que no sólo exhortó al ayuno, sino le practicó rigurosamente.

«Comer carne sin bula» no es pecado, cuando por ser pobre no puedes dar a la Santa Iglesia una limosna...

«Comer carne sin bula» no es pecado, cuando por razones de salud u otros motivos justos sea necesaria la comida de carnes...

«Comer carne comprando la bula...» Respondo: En primer lugar, no hay tal compra; jamás vendió la Iglesia una bula, una dispensa, etc., aunque pudo haber algún eclesiástico indigno que traficase con cosas sagradas. Nunca tanto como en la Iglesia, donde se negocian beneficios y capellanías y parroquias, como en otras partes el vino y el aceite... La Iglesia protestó siempre contra los abusos y los castigó con severísimas penas.

Al recibir la bula se da una limosna, que envuelve el carácter de conmutación de una obra piadosa prescrita por una obra de misericordia permitida.

ESTATUTOS DE AGRUPACION CIUDADANA Y AGRARIA DE CUENCA

Artículo 1.º AGRUPACION CIUDADANA Y AGRARIA DE CUENCA, es una organización político-social democrática, que tiene por objeto la defensa de los principios unificadores de PATRIA, RELIGION, FAMILIA, ORDEN (jurídico y material), TRABAJO Y PROPIEDAD, entendidos según la sociología católica; y dentro de ellos, la libertad de enseñanza,

asociación y profesión, la igualdad efectiva de los ciudadanos ante la Ley y la de los derechos y legítimos intereses de los agricultores, industriales, obreros y, en general, ciudadanos de la provincia.

Esta Asociación, buscará la colaboración de sus afines, cooperará a la acción cívica femenina y admitirá, con plenitud de derechos y deberes, la afiliación de la mujer.

«Agrupación ciudadana y agraria de Cuenca», dentro del régimen vigente, se dispone a colaborar a su mejor gobierno, según su peculiar ideología; y fija su domicilio social en esta capital y provisionalmente en el Parque de Canalejas, núm. 11.

Art. 2.º Para el cumplimiento de sus fines, la Agrupación utilizará todos los medios a su alcance, dentro de los preceptos legales, y organizará los servicios necesarios de propaganda, conferencias, enseñanza para interventores y apoderados, constitución de Sindicatos y Mutualidades entre sus socios y actuación electoral, a cuyo fin, establecerá las secciones de ACCION SOCIAL, ACCION AGRARIA, ACCION POLITICA, PROPAGANDA Y PRENSA, CONTABILIDAD Y SECRETARIADO GENERAL.

Art. 3.º La Agrupación contará con los siguientes recursos: donativos y cuotas mensuales de los asociados.

Las cuotas serán: de veinticinco céntimos, dos pesetas y cinco pesetas; y de diez o más, de socio protector. Los socios podrán asignarse la cuota correspondiente, según su posición económica.

Art. 4.º Esta asociación, podrá actuar en toda la provincia; a

cuyo efecto, formará centros locales municipales en las cabezas de Partido y en los pueblos donde convega, a juicio de la Junta directiva, o bien una delegación integrada por una o varias personas designadas por dicha Junta; y también procurará que por los centros municipales se nombre una Junta de su Partido; mediante cuyos organismos, se comunicará la entidad con los socios de cada población.

Los centros locales, deberán requerir la presencia de un delegado de la Junta directiva, para:

a) Hacer pública cualquier declaración sobre problemas que, por su importancia y generalidad, afecten a toda la provincia; y b) Acordar, intervenir en las elecciones, nombrar candidatos, apoyar a otros afines, retirarse o abstenerse de ellas.

Art. 5.º «Agrupación ciudadana y agraria de Cuenca», se integrará de los siguientes órganos:

Asamblea general o deliberante, la Junta directiva o de gobierno y los órganos locales, con su Junta de Partido.

Art. 6.º Los miembros de la Asamblea deliberante, serán elegidos por todos los afiliados, en la siguiente forma: un compromiso por cada Junta de Partido y un representante por cada grupo de veinte, treinta, cuarenta o más afiliados, de modo que no resulten más de treinta y dos representantes, además de los compromisarios.

Art. 7.º Es función de la Asamblea: Elegir su Presidente y la Junta directiva, que será presidida por aquél; aprobar los estatutos sociales a propuesta de dicha Junta; designar dentro del mes de Enero

de cada año, una Comisión Inter-ventora que examine las cuentas del anterior; la aprobación del programa de la Agrupación, propuesto por la Junta directiva, tanto general, como el plan de trabajo de cada año; y la designación de candidatos para la Diputación a Cortes.

Art. 8.º La Junta directiva, se formará con siete miembros, que desempeñarán los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero, sus respectivos suplentes y un vocal más, todos gratuitos.

Compete a la misma: La dirección política, social y agraria, de la asociación, dentro de las normas aprobadas por la Asamblea general o deliberante; la redacción del programa y plan anual de trabajo que ha de someterse a la misma Asamblea; la organización de las Secciones y de la propaganda, a propuesta de la sección respectiva; la designación y retribución, en su caso, del personal auxiliar de la Secretaría y demás secciones; la instalación de oficinas; la intervención en la designación de los candidatos para Diputados provinciales; y la decisión de las dudas y conflictos que se susciten en los Centros locales y en la aplicación del Reglamento.

Art. 9.º El Presidente convocará y presidirá las reuniones de la Junta directiva y de la Asamblea, ejecutará sus acuerdos y representará a la Agrupación.

Art. 10.º El Secretario llevará el registro de asociados y estará encargado del Libro de actas de la Junta y de la Asamblea, auxiliando al Presidente en sus funciones y a las secciones en las suyas.

Art. 11.º El Tesorero será presidente de la sección de contabilidad,

ordenará y autorizará los cobros y pagos y extenderá todos los documentos para el desenvolvimiento económico de la Agrupación.

Art. 12.º La sección de Contabilidad, estará encargada de la recaudación y custodia de los fondos propios de la Asociación, y se compondrá del Tesorero y de dos socios más, quienes podrán auxiliarse del personal que necesiten para su misión.

Es privativo de esta sección: autorizar los gastos; redactar el presupuesto de cada año, previo plan de gastos y servicios que será presentado por el Comité directivo; poner el veto a cualquier gasto, autorizado o no en el presupuesto, que la sección entienda inoportuno e inconveniente.

Art. 13.º Los restantes vocales de la Junta directiva, actuarán como auxiliares de los ya nombrados, les sustituirán en sus funciones y cargos por orden de nombramientos y presidirán las secciones social, agraria y de propaganda y prensa. La de acción política, será presidida por el Presidente de la Junta directiva.

A todas se adscribirán los socios que se crea conveniente; y cada una de ellas, comunicará los resultados publicables de su actuación, una vez aprobados por la Junta directiva, a la de propaganda y prensa.

Art. 14.º En cada pueblo donde existan afiliados bastantes, se procederá por los mismos, a la elección de su Junta municipal, constituida del mismo modo que la Directiva y con funciones delegadas y análogas a las de ésta, circunscritas a la respectiva localidad y sometidas, en un todo, a los presentes estatutos. La constitución

Biblioteca Diocesana Conquense

Obras publicadas

1.ª RELACIONES DE PUEBLOS DE LA DIOCESIS DE CUENCA.

Obra en dos tomos, con un total de 950 páginas que mereció ser premiada por la Academia de la Historia con la recompensa fundada por nuestro insigne paisano, D. Fermín Caballero; su autor, el académico de la citada corporación, Fr. Julián Zarco Cuevas.— Precio: 20 pesetas.

2.ª JOSE DE VILLAVICIOSA Y «LA MOSQUERA».

Biografía de Villaviciosa, canónigo de esta S. I. Catedral, y Análisis de «La Mosquera», poema muy celebrado; obra debida al catedrático de la Universidad Central y académico de la Historia, D. Angel González Palencia.— Precio: 5 ptas.

3.ª MISCELANEA CONQUENSE (Primera serie).

Estudios sobre Fr. Luis de León nomo poeta, Covarrubias, lexicógrafo; Alonso de Chirino, médico Hervás, polígrafo; Diego de Valera, y otros artículos históricos conquenses; su autor, D. Angel González Palencia.— 8 pesetas.

4.ª COLECCION DE DOCUMENTOS CONQUENSES.

Trabajo redactado por D. Timoteo Iglesias, secretario que fué del Excmo. Ayuntamiento, y publicado bajo la dirección de D. Angel González Palencia, a expensas de la referida Excmo. Corporación Municipal.— 10 pesetas.

5.ª ESTUDIO SOBRE FR. LOPE DE BARRIENTES. Obispo que fué de esta Diócesis.

Su autor, D. Claudio Galindo, catedrático de Historia en la Universidad de Valladolid, quien hace resaltar la grande influencia de Fr. Lope en el reinado de D. Juan Segundo, y en el gobierno de esta ciudad de Cuenca.— 10 pesetas.

EN PREPARACION

Bibliografía de los escritores de Cuenca y su provincia, por el Padre Fr. Julián Zarco Cuevas; 10 tomos de unas 500 páginas.

Miscelánea Conquense: textos y artículos histórico-económicos, por D. Angel González Palencia.

JESUS MARTINEZ

LAPIDAS : PANTEONES
ESCULTURAS : CHIMENEAS : PAVIMENTOS Y
DEMAS TRABAJOS EN
: : : PIEDRA : : :

Especialidad en Lápidas y Sarcófagos
Carrillo de Albornoz, 10
CUENCA

CARBONES

DE ENCINA :: CISCO
ZARAGALLA :: LEÑAS
DE ENCINA, ANTRACI-
TA :: HULLAS DE FRA-
GUA Y VAPOR :: CGK
DE GAS :: PUERTO.
:: :: LLANO :: ::

AGENCIA DE CARBONES MINERALES

CASA GABALDON

DOCTOR CHIRINO, 3

(JUNTO A LA CASA DE SOCORRO)

CUENCA

SERVICIO A DOMICILIO

SERRÍN a 0,40 pesetas arroba

VENTA AL CONTADO

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases; contra la pérdida de Alquileres. Riesgos Lecativos; de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 - Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Sinistros indemnizados	Reserva derleagos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1875	289.842 59	52 361'21	88 088'37	64.152'49
1885	484 095 40	250.658 08	161.091'25	542.421'08
1895	918.442'75	539.050'14	306.147'58	634.448 55
1905	1 721.879 91	812.178 73	575.626 74	849 715 89
1915	3.409 774 75	1.342 569'09	1.255 959'85	1.449.055 10
1925	16.799.939 15	8.539.214 17	6.120.654 15	2.100.000'00

Subdirección en Cuenca:

JOSÉ ECHAVARRÍA AGUIRRE 3 PRAL. DHA.

Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos, FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.

Subdirector en Cuenca: D. ANTONIO LEAL

OFICINAS: CALDERÓN DE LA BARCA, 29

GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.

Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA

PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

ORNAMENTOS DE IGLESIA

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sabanillas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, - MADRID

F. BIETO

ESCUULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA

¿QUEREIS ECONOMIZAROS UNAS PESETAS?

ANTES DE IR A NINGUNA PARTE, VISITAR LOS GRANDES TALLERES Y ALMACEN DE MUEBLES DE

CELEDONIO VERA

Calderón de la Barca, 30 y 31

Doctor Galindez, 13

CUENCA

de estos centros locales, deberá ser comunicada al Gobierno civil por la Junta directiva provincial.

Por las Juntas de los centros municipales de un partido, se designará la Junta del mismo, de igual composición que las otras y servirán de órganos de información, propuesta, ejecución y comunicación entre la Directiva y las municipales.

La designación de los candidatos para Diputados provinciales, se efectuará por la Junta de Partido correspondiente, de acuerdo con la Directiva; y la de los candidatos para Concejales, se hará por los afiliados a cada centro municipal.

Art. 15. Las Juntas locales abonarán a la provincial la cantidad que se acuerde en Asamblea deliberante, sin exceder del 40 por 100 del importe de las cuotas de los adheridos, y a la de su partido, otra cantidad que no exceda del 10 por 100 de sus respectivos afiliados.

Art. 16. La Asamblea deliberante se reunirá, por lo menos, dos veces al año y siempre que lo exijan asuntos importantes, o propuesta de la Junta directiva o de la mayoría de los miembros de aquella.

Art. 17. Los miembros de la Junta directiva no podrán presentarse candidatos en las elecciones a Cortes, a no ser que sean propuestos por cuatro quintas partes de los de la Asamblea deliberante.

Art. 18. Para disolver la Agrupación, se requiere el voto de dos tercios de los socios, en primera convocatoria, y de los asistentes en segunda.

En caso de disolución, los fondos líquidos resultantes, serán distribuidos libremente, por la última Junta directiva convertida en liquidadora, entre las instituciones de beneficencia y sociales católicas de la provincia.

Artículo transitorio. Interin «Agrupación ciudadana y agraria de Cuenca», no celebre su primera Asamblea, llevará su dirección, el Comité provisional compuesto por los abajo firmantes; y mientras tanto, estos estatutos serán provisionales.

Cuenca, a 12 de Diciembre del año 1931.

Hermilio G. Monedero.—Rodolfo Montoya.—Eduardo Algarrá.—Mariano Escudero.—Pablo Cañas.—José M. Ortega.—Luis Lucas.—Conceso Coso.—José M. Alvarez Martínez del Peral.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SENTENCIAS

A Sebastián del Saz González, por hurto del Juzgado de Huete, se le sentencia a cuatro meses y un día de arresto mayor.

A José Abril Salz, por lesiones, del Juzgado de Huete, se le absuelve.

A Pedro María Collado Sánchez, del Juzgado de Tarancón, por robo, se le condena a la pena de un año de prisión correccional.

A Teófilo Sáiz Ventura, por homicidio por imprudencia, del Juzgado de Huete, se le condena a un año de prisión correccional y 5.000 pesetas de indemnización.

PARA UNA SUSCRIPCION

Para cooperar al homenaje de D. Jacinto Benavente, que organiza la Confederación Nacional de maestros, esta diputación ha contribuido con cien pesetas.

Los Protestantes, los Anarquistas, los Revolucionarios, los Incrédulos, los Republicanos y los Liberales, defendiendo las Ordenes Religiosas

Media docena de políticos faltos de talento y de dotes de gobierno para hacer nada beneficioso en favor de nuestra Patria, y otros tantos periódicos rotativos que, lejos de reflejar en sus columnas la opinión del país, obedecen en sus campañas a las inspiraciones de un frust comercial, han tomado a su cargo, los primeros para servirse de ella como de pedestal que los eleve sobre el montón del que nunca debieron salir, y los segundos, para procurar informaciones movidas y emocionantes, que aumenten la venta de su mercancía, la obra de perseguir en España las Ordenes Religiosas.

Ya han comenzado, y por cierto que no les ha ido mal en sus comienzos, porque han conseguido presentar a las Cámaras un Proyecto de Ley contra las Asociaciones Religiosas.

El primer paso les ha sido favorable y lo han dado sin necesidad de grandes esfuerzos, pero les queda por hacer lo principal. En España no se podrán perseguir las Ordenes Religiosas mientras el pueblo sepa lo que las Ordenes Religiosas son. Esto lo saben esos políticos; esto lo saben esos periódicos; y por eso ponen todo su empeño en presentarlas a los ojos del pueblo, distintas de lo que son; y para conseguirlo, se valen de los medios más arteros, de las armas más ilícitas, y no teniendo cargos que formular contra ellas, careciendo de razones para combatir, apelan para hacerlas odiosas, a lo más degradante, a lo más infame, a la calumnia.

Venid detractores de monjas y de frailes; venid embaucadores del pueblo, opresores de la conciencia nacional, y ya que las razones que los católicos dan para defender a las Ordenes Religiosas no las admitís porque os parecen interesadas, ya que queréis decir a las masas lo que las monjas y los frailes son, aprendedlo, no de ellos mismos, sino de aquellos que siendo enemigos de la Iglesia han tenido más talento que vosotros para reconocerlo, y a pesar de su extravío y de la maldad de sus corazones, han tenido más sinceridad que vosotros para confesarlo.

Célebre filósofo protestante. Su filosofía era idealista y pasa por ser uno de los mayores talentos que ha habido en el mundo. Pues bien: este hombre que por ser protestante era enemigo de la Iglesia Católica, cuando ve que contra las Ordenes Religiosas se arroja la calumnia de que no hacen nada por la humanidad, sale en su defensa y hace callar a los calumniadores con las siguientes palabras: «Siempre he aprobado las órdenes religiosas, las asociaciones y los institutos pladosos. No hay en verdad nada mejor que llevar la luz de la verdad a las regiones más apartadas, atravesando los mares, despreciando los calores y los hielos; nada mejor que ocuparse de la salud de las almas, privarse de todos los placeres y aún de los atractivos de la conversación y del trato social para dedicarse a la contemplación de las verdades sobrenaturales y a la meditación de las cosas divinas; nada mejor que consagrarse a la educación de la ju-

ventud, auxiliar a los desgraciados, a los presos, a los condenados por la justicia, a los enfermos... El que ignore o despreste estas cosas, tiene de la virtud una idea mezquina.»

PROLDHOM.

Fué uno de los revolucionarios más célebres de su tiempo. Siguió la filosofía hegeliana, era tan incrédulo que decía de sí mismo que no sólo era ateo, sino anilista. De él es la frase: «la propiedad es un robo», y fué anarquista.

Este personaje tan desastroso, tuvo la sinceridad y valentía necesarias para oponer a los que tachan a los religiosos de egoístas, estas afirmaciones:

«Confieso que la caridad de tantas personas del bello sexo que se hacen enfermeras de sus hermanos en Jesucristo, esperando que una vida mejor les permita ser sus compañeras, me conmueve y extremecce; y me despreñaría a mí mismo, si hablando de los deberes que estas almas generosas cumplen con todo amor y por mera voluntad, se escapase de mí pluma una palabra de ironía o de desdén. ¡Oh santas y valerosas mujeres! Vuestros corazones se han adelantado a la época, y nosotros, miserables rutilarios, falsos filósofos y sabios, somos responsables de la esterilidad de vuestros esfuerzos.»

VICTOR HUGO.

Gran poeta lírico, si bien como dramático vale muy poco a pesar de haber escrito muchos dramas que, como la mayor parte de sus obras, están prohibidas por la Iglesia. Hombre sin fe y muy sensual. Fué el ídolo de los revolucionarios.

A los que negaban a los religiosos el derecho de vivir en comunidad, y querían abolir los Conventos por enemigos de la libertad, igualdad y fraternidad, les escribió en cierta ocasión:

«Unos cuantos hombres se reúnen para vivir en comunidad. ¿En virtud de qué derecho? En virtud del derecho de asociación.

Viven encerrados. ¿En virtud de qué derecho? En virtud del derecho que tiene todo hombre para abrir y cerrar su puerta.

No salen nunca. ¿En virtud de qué derecho? En virtud del derecho que tiene el hombre para ir y venir libremente, lo que implica el derecho de quedarse en su casa.

Y en casa ¿qué hacen? Hablar en voz baja, bajan los ojos, trabajan. Renuncian al mundo, a la vida de las grandes poblaciones, a la sensualidad, a los placeres, a las vanidades, al orgullo, al interés. Van vestidos de tosco paño o de tosca tela. Ninguno posee nada. El rico se hace pobre al entrar allí, porque lo que tiene lo da a todos. El que era lo que se llama noble y caballero señor, es igual al que se llama villano. La celda es igual para todos. Todos pasan por la misma tonsura, llevan la misma capucha, comen el mismo pan negro, duermen en la misma paja, mueren en la misma ceniza, llevan el mismo saco a la espalda, la misma correa a la cintura.

Si determinan ir descalzos, todos van descalzos. Entre ellos podrá haber un príncipe, pero este príncipe será una sombra como los demás. Allí no hay títulos; hasta los apellidos de familia desaparecen: sólo son conocidos por el nombre. Todos están encerrados bajo la igualdad del nombre del bautismo. Han disuelto la familia carnal, y constituido en su comunidad una familia espiritual. Sus parientes son todos los hombres; socorren a los pobres y cuidan a los enfermos; eligen aquellos a quienes han de prestar obediencia, y unos a otros se llaman hermanos...

LEIBNITZ.

Estas masas habían sido reclutadas entre lo que llamaremos los coristas de la Guépéu.

Tales pseudo-obreros agitábase a los ojos de los delegados en un valvén permanente, como para dar la impresión de una muchedumbre de peticionarios, de buscadores de informes, de reclamantes... Parecían ser acogidos con los brazos abiertos por los representantes de las uniones profesionales, que simulaban gran celo y voluntad en complacerlos...

Semejante detestable comedia fué maravillosamente representada, y los Trade-Unions quedaron esta vez convertidos en ingenuas víctimas de la repugnante mixtificación. Algunos banquetes, muchos mítines y cierto número de aparatosas sesiones solemnes, debidamente decoradas de alocuciones pro-

Miraré siempre las comunidades religiosas con atenta gravedad, con deferencia en algunos puntos. Donde hay comunidades, hay asociación; donde hay asociación, hay derecho. ¡El monasterio es el producto de la fórmula, libertad, igualdad y fraternidad!»

Continuará

ENLACE

En la mañana de hoy ha contraído matrimonio enlace en Las Aguilillas, el joven Maestro Nacional y amigo nuestro D. Julián Morón Gutierrez, con la bella señorita Pilar Rubio Culebras, habiendo bendecido la unión, el celoso como virtuoso Capellán del Santuario, D. Rufino Morón Alonso.

Actuaron como padrinos la señorita Pilar Morón y D. Alvaro Bailesteros.

Asistieron gran número de invitados que fueron obsequiados esplendidamente.

Los novios marcharon de viaje para Madrid y Valencia, deseándose una eterna luna de miel.

Reciban tanto éstos como las familias nuestra cordial enhorabuena.

ULLOA-OPTICO GAFAS-LENTES. FARMACIA Y OPTICA. CARMEN, 14.-MADRID. TELEFONO 5445

Carnet de Viajeros

Para Granada en uso de licencia por un año, marchó D. Joaquín las Heras, deán de esta Catedral. En uso de vacaciones, llegaron a esta ciudad, las señoritas Juliana y Angustias Lucas, maestra nacional y profesora de piano, de La Almarcho; de Rubielos Altos, D.ª Filomena Gallén, maestra nacional; de Torrubia del Campo, señorita Isabel Cruz, maestra nacional; de Ribatajada, D.ª Sixta Fernández; de Madrid, señorita Asunción Barriga González; de El Provençlo, don Pío Plaza, cura párroco; de Madrid D. Oñón Medina.

VACANTE

Se halla vacante la plaza de médico titular de Carboneras de Guadazaón, con sus agregados Monteagudo de las Salinas, Reñillo, Pajarón y Pajaroncillo, dotada con el haber de 2.750 pesetas anuales.

SUCESOS TRASLADADO

En Mota del Cuervo, y en el comercio de comestibles propiedad de las hijas de D. Antonio Peralver, se hallaban levantando una reja con objeto de realizar un robo, los vecinos de Saetices, Crispulo Martínez Villaseca y Pablo Martínez Villa, los cuales al verse descubiertos, huyeron, pero fueron detenidos por la Guardia civil. Los ladrones, manifestaron que no tenían propósito de robar, sino de matar el hambre que tenían por carecer de lo necesario para vivir. Fueron conducidos al Juzgado a responder de la fechoría.

Desvalijan un comercio

En Horcajada de la Torre, en el comercio de tejidos de Isidoro Degando Mayo, unos cacos, levantaron una reja, llevándose todos los géneros, y huyendo en una camioneta, pero como la Guardia civil les perseguía de cerca, metieron todos los efectos robados en un alcantarilla; ascendió lo robado a unas diez mil pesetas. Los autores de la fechoría no han sido hallados.

Se llevan la aceituna

En Torrejoncillo del Rey, Julián Merchante García, quería tener aceite sin poseer olivares, hurtando a sus convecinos la aceituna; al efectuarle un registro domiciliario, le encontraron nueve cecimines de dicho fruto. Julián pasó al Juzgado.

SUBVENCION

La Comisión Gestora de esta Diputación Provincial ha concedido una subvención de 1.500 pesetas al Ayuntamiento de Horcajo de Santiago para obras de carácter sanitario.

PENSION HELVETIA

SANTIAGO VERA ATORERA, 103 al 107, pral. MADRID. TELEFONO 72.560

Esta casa tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela de Cuenca y su provincia, que pueden encontrar en ella pensión completa, desde 7,50 a 9 pesetas. Tranvía, metro y automóviles a la puerta de casa.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos. Dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Vende: Principales farmacias del mundo.

Nuestro buen amigo D. Manuel Granell, profesor de estas Escuelas Normales de Maestros, ha sido trasladado a petición propia a las de su tierra Castellón de la Plana, el cual saldrá para dicho punto el próximo lunes, habiéndonos rogado, que por premuras de tiempo, no ha podido despedirse de sus numerosas amistades de Cuenca, y que lo hagamos nosotros en su nombre desde el periódico, quedando complacido nuestro amigo al que deseamos largos y prósperos años de vida en su nuevo destino, a la par que sentimos muy de veras vernos privados de su compañía, ya que podría considerarse como de esta ciudad. Feliz viaje le deseamos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santorales y Cultos. Día 27, Domingo Infraciava de Natividad. Stos. Juan, ap., evang.: Máximo, ob.; Teodoro, m. En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual. En la parroquia del Salvador, a las diez y media, función a San Juan Evangelista. En San Felipe, a las cinco, función del cuarto domingo, predicando el R. P. Mariscal.

En la ermita de Nra. Sra. de las Angustias, a las tres y media, función. En la capilla de las Hermanitas de los Ancianos, a las cuatro, ejercicio dominical.

Día 28, lunes. Los Santos Inocentes. Stos. Eutiquio, pb.; Domitiano, dc.; Agape, Teófilo, vg.

Día 29, martes. Stos. Tomás, ob.; Calixto, Félix, Bonifacio, mra.; David, pf.

Día 30, miércoles. La Traslación de Santiago Ap. Stos. Sabino, ob.; Exuperancio, Marcelo, diác.

Día 31, jueves. Stos. Silvestre, p.; Sabiniario, ob.; Potenciano, pb.; Columba, virgen.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos

En San Felipe, a las seis y siete y media. En las parroquias de Santiago y San Esteban, a las ocho menos cuarto y ocho respectivamente.

Hora Santa. En la Capilla de la Casa de Beneficencia y San Felipe, a las cinco, predicando el R. P. Monroy.

AÑO 1932

Enero. Día 1.º, Primer Viernes. La Circunsción del Señor. Stos. Fulgencio, Justino, obs. En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual, predicando el M. I. Sr. Dr. D. José Merino Pérez, Magister.

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús. En la Capilla de las Siervas de Jesús, a las siete y media. En San Felipe y la parroquia del Salvador, a las ocho.

En San Felipe, a las cinco, función, predicando el R. P. Leóz.

Día 2, sábado. La Venida de Nra. Señora del Pilar. Stos. Isidoro y Martíniano. En San Felipe, a las cinco, función sabetina con Plática.

Adoración Nocturna

La Sección Adoradora Nocturna celebrará, la Vigilia de fin de año, la noche del 31, en la ermita de Nuestra Señora de la Esperanza.

Vela al Santísimo. Todas las tardes se halla expuesto Su Divina Majestad en San Felipe, de cuatro a seis.

Cuenca: Imp. Moderna.-Parque Concejales 11.

Folleto de "El Defensor de Cuenca" (5)

...Así es Moscú!

Relato histórico contemporáneo del Comunismo Ruso. POR J. DOUILLET

A los visitantes se les recibió en las salas anteriores, donde varias mesas, sobre las cuales se ostentaban carteles, inscripciones y varios avisos de todo género, estaban dispuestas para producir a los Trade-Unions la ilusión de un contacto fraternal entre las Uniones Profesionales soviéticas y las ma-

sas proletarias. Estas masas habían sido reclutadas entre lo que llamaremos los coristas de la Guépéu.

Tales pseudo-obreros agitábase a los ojos de los delegados en un valvén permanente, como para dar la impresión de una muchedumbre de peticionarios, de buscadores de informes, de reclamantes... Parecían ser acogidos con los brazos abiertos por los representantes de las uniones profesionales, que simulaban gran celo y voluntad en complacerlos...

Semejante detestable comedia fué maravillosamente representada, y los Trade-Unions quedaron esta vez convertidos en ingenuas víctimas de la repugnante mixtificación.

Algunos banquetes, muchos mítines y cierto número de aparatosas sesiones solemnes, debidamente decoradas de alocuciones pro-

pias del caso, coronaron el éxito y conquistaron definitivamente los corazones de los delegados ingleses, persuadiéndolos de que el socialismo triunfaba en la Rusia soviética en toda la línea.

Este sistema de falsificación, de trucos, como ahora se dice, ha sido metódicamente aplicado por los Soviets a todas las Delegaciones obreras y a todos los viajeros extranjeros en la U. R. S. S.

La población guardaba silencio ante estas grotescas mascaradas, preguntándose cómo era posible que todos estos extranjeros fuesen tan cándidos y tan poco clarividentes, para que no se les transparentase la verdad.

Callaban también por temor de perder la libertad, y acaso, la existencia. Nadie osaba el acercarse a un extranjero, sabiendo lo que es-

ta audacia podía acarrear, y todo bajo la mirada incisiva del Guépéu, que velaba por «la paz y la seguridad» de las Delegaciones y los consabidos visitantes de distinción.

Algún inocente extranjero ignorará siempre las consecuencias trágicas que sufrió el indígena al cual se permitió alguna vez hacerle una pregunta de las más vulgares que un forastero puede formular al primero que pasa...

Ved aquí otro hecho, confirmatorio de lo que voy diciendo, y que tuvo por base la gorra de uno de los miembros de la Delegación de los Trade-Unions.

En el vagón-restaurante (uno de los que los Soviets robaron a la Sociedad Internacional de vago-netas-camas) enganchado al tren que viajaba la tantas veces nombrada Delegación, sus miembros se habían sentado a la mesa.

En el comedor no había ningún viajero ordinario, de los cuales fueron admitidos algunos, acabado el almuerzo de los delegados, en segunda serie. Uno de ellos, al ocupar su silla, advirtió una gorra olvidada en ella y se dispuso a llamar la atención del personal, cuando, de pronto, entró en el comedor un delegado inglés. Reclamó su gorra al camarero; pero este no le entendía...

Entonces el primer viajero, que hablaba inglés, se levantó, y, devolviendo la gorra a su propietario, le dijo algunas palabras explicativas del caso. El delegado manifestó su gratitud, y gozoso de poder hablar en su idioma natal con alguien, se dispuso a entablar un diálogo con su interlocutor.

Mas en este instante llegó precipitadamente, en busca del delegado, uno de los guías intérpretes, de

tipo semita muy acentuado y característico. Se acercó, dijo algunas palabras al delegado, y se lo llevó.

No habían acabado los viajeros su sopa, cuando penetraron en el restaurante los agentes de la T. G. P. U. (la Checa ferroviaria) luciendo el uniforme de la gendarmería, y arrestaron, bajo la mirada espantada de los concurrentes, al viajero que había encontrado la gorra del inglés.

En la estación inmediata el desgraciado abandonó el tren bajo la custodia de algunos chequistas.

¿Qué le ocurrió? ¿Cuál habrá sido su destino?

Yo, testigo de esta escena, prefiero ignorarlo siempre. ¡Pero el mundo es tan pequeño y los caprichos de la suerte tan grandes!

(Continuará)